

SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS

POR orden del Ministerio de Educación Nacional, ha sido creado el Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

La Junta de Mando del Consejo Nacional está formada por el Director general de Enseñanza Media, como presidente; dos inspectores de Enseñanza Media, uno como vicepresidente y otro como secretario; los doce decanos de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados de las cabezas de Distrito Universitario, como vocales. Además, forman parte de dicha Junta de Mando dos representantes del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, designados por el secretario central de dicho Servicio.